

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 58

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2015-3915 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la realización de las obras contempladas en el proyecto de urbanización-aceras y aparcamiento en la avenida José María Pereda, frente al campo de fútbol municipal, en Sancibrián y Soto de la Marina. Expediente 14/320/13.*

Por Resolución de la Alcaldía, con asistencia de la Junta de Gobierno, adoptada el día 13 de marzo de 2015, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas y anexos que han de regir la contratación de la realización de las obras contempladas en el proyecto de urbanización-aceras y aparcamiento en la avenida José María Pereda, frente al campo de fútbol municipal, en Sancibrián y Soto de la Marina, subvencionadas al amparo de la Orden OBR/3/2013, de 4 de abril, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto.

La adjudicación queda condicionada:

- a) Al levantamiento de las actas de ocupación para la efectiva disposición de los terrenos que se tramita en el expediente 19/227/14.
- b) A la concertación de crédito que financia la obra.

Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).
 - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
 - 4) Teléfono: 942580001.
 - 5) Telefax: 942581548.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com
 - 7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 58

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 14/320/13.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Urbanización-aceras y aparcamiento en la avenida José María Pereda, frente al campo de fútbol municipal, en Sancibrián y Soto de la Marina.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Ejecución, 3 meses. Replanteo, 1 mes.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Apartado J) del anexo del pliego de cláusulas administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 218.211,60 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto 218.211,60 euros. Importe total 264.036,04 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): No precisa.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible. Sustitutoria G 6 c.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartados E) y F) del anexo del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>).
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 58

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
- 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
- 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Plaza Cantabria, 1.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 1 año desde la entrega de la obra finalizada.

Santa Cruz de Bezana, 13 de marzo de 2015.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2015/3915